

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL “SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO MEDIANTE LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN JAÉN”

EXPEDIENTE: 20400.32L/2023-19

EXPEDIENTE GIRO: CONTR 2023 410751

TIPO DE CONTRATO: Suministro

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de un vehículo mediante la modalidad de arrendamiento sin opción de compra (renting) para la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén

IMPORTE DE LICITACIÓN: 28.919,04 euros sin IVA. Total con IVA: 34.992,04 euros

TRAMITACIÓN: Ordinaria

DURACIÓN DEL CONTRATO: 48 meses a contar desde la fecha de entrega del vehículo. Fecha estimada entrega: 1/08/2023

Visto el expediente precedente, considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos y en virtud de lo dispuesto en los arts. 116, 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2018, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014), y ostentando esta Dirección Provincial la competencia en virtud de la Resolución de 28 de noviembre de 2012, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia en materia de personal, de gestión económico-financiera, de contratación y de gestión administrativa (BOJA nº 238 de 5 de diciembre de 2012) modificada por Resoluciones de 10 de julio de 2018 (BOJA nº 136 de 16 de julio de 2018) y 1 de agosto de 2019 (BOJA nº 152 de 8 de agosto de 2019),

RESUELVO

Primero. Aprobar el expediente de contratación del “suministro de un vehículo mediante la modalidad de arrendamiento sin opción de compra (renting) para la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén”.

Segundo. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación a que hace referencia el presente expediente.

Paseo de la Estación, 19 - 1ª planta - 23007 Jaén
Teléfono 677903458

JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO		23/05/2023 10:09:39	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwQytkh70K347CSea6QBuWK0QVW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Tercero. Aprobar el gasto que conlleva el expediente, cuyo detalle es el siguiente:

Anualidades (IVA incluido).

Año	Importe en euros	Posición Presupuestaria
2023	3.645,00	1239020000 G/32L/20400/23
2024	8.748,01	1239020000 G/32L/20400/23
2025	8.748,01	1239020000 G/32L/20400/23
2026	8.748,01	1239020000 G/32L/20400/23
2027	5.103,01	1239020000 G/32L/20400/23

Total.....34.992,04 €

Cuarto. Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se realizará mediante procedimiento abierto simplificado abreviado de conformidad con lo previsto en los arts. 131.2 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL DIRECTOR PROVINCIAL,
(Por Delegación Resoluciones de 28/11/2012)
(P.A. EL SECRETARIO PROVINCIAL. Res. 14/09/22)

Fdo.: Juan Carlos Martínez Margarito

Paseo de la Estación, 19 - 1ª planta - 23007 Jaén
Teléfono 677903458

JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO		23/05/2023 10:09:39	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwQytkh70K347CSea6QBuWK0QVW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	